

Necesitamos detener el “dumping social” en las carreteras europeas

El transporte de mercancías se enfrenta por lo general a un problema de "dumping social", un término que a menudo se utiliza erróneamente de modo discriminatorio, referirse a una mano de obra que lleva a una competencia desleal. En realidad se trata de la explotación de los trabajadores y la violación de sus derechos.

Cuando en los próximos años la Unión Europea tenga que negociar nuevas medidas sobre movilidad transporte por carretera, debemos incrementar la protección de los trabajadores, fortaleciendo las normas, mejorando el control y endureciendo las sanciones en el sector del transporte europeo de mercancías por carretera. Demasiados camioneros de Europa del Este están siendo explotados trabajando en condiciones muy por debajo de los estándares de calidad que deberían aplicarse y cumplirse en todos los países donde los camioneros explotados llevan a cabo sus actividades, lo cual está contribuyendo a que se genere competencia desleal y dumping social.

El sindicato de trabajadores daneses 3F y la patronal DTL han llevado a cabo una encuesta entre los trabajadores extranjeros en el sector del transporte en Dinamarca. Los resultados muestran una grave fragilidad en la legislación de la Unión Europea en relación al nivel de salarios, recorridos, condiciones laborales y estándares de vida.

La situación es clara: los trabajadores asalariados de Europa del Este están siendo explotados con el fin de socavar la industria del transporte en el noroeste de Europa. Y hay señales evidentes de que el dumping social y la competencia desleal constituyen una grave amenaza para el sector del transporte y el mercado laboral de Europa.

Finalmente, si la Unión Europea no entra en acción, esta evolución perjudicará a todos los trabajadores del sector del transporte en toda Europa. Necesitamos actuar rápidamente. En los últimos años Dinamarca, Francia, Suecia, Finlandia, Alemania, Austria, los Países Bajos y Bélgica han adoptado una serie de medidas a nivel nacional orientadas a contrarrestar el dumping social en el sector del transporte. Esta tendencia continuará, a menos que se encuentren soluciones comunes.

¿Cómo podemos iniciar el cambio?

Sugerimos que se debe alentar tanto a la Unión Europea como a las autoridades nacionales para que realicen encuestas similares con el fin de revelar las condiciones del sector del transporte y utilizar los datos recogidos como base para hacer recomendaciones referentes a las legislaciones nacionales y europea que necesiten ajustarse o cambiarse radicalmente.

Hace falta más que una simple comprobación de la Directiva sobre el transporte combinado, las normas de recorridos y las normas de desplazamiento de los trabajadores. Todas las normas existentes tienen debilidades manifiestas, debido a que los controles o las sanciones son demasiado débiles. Esto es así tanto a nivel nacional como a nivel europeo. Necesitamos combatir las sociedades pantalla y el fraude para hacer más difícil que las sociedades fraudulentas se salten las normas. Esto debe combinarse con medidas que mejoren estructuralmente las condiciones laborales de todos los trabajadores para garantizar el empleo de calidad en el sector.

La Unión Europea tiene que establecer unas normas más rígidas y definir las más claramente, para que podamos mejorar las posibilidades de control e imponer sanciones que puedan tener efectos disuasorios para las empresas que soslayan las normas. Las soluciones deberían discutirse y elaborarse tanto a nivel nacional como europeo.

Traducción de la resolución adoptada

En estos momentos de enormes retos climáticos que la humanidad deberá abordar, nuestra postura contraria al dumping social y la competencia desleal en la industria del transporte por carretera tendrá lugar simultáneamente con el apoyo, vía incentivos, a un transporte de mercancías más verde.

En esa perspectiva, luchar contra el dumping social también es un modo de alentar modalidades de transporte de mercancías más limpias.